



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0001 – NUEVO TACABAMBA
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



Nuevo Tacabamba, 10 de Junio del 2021.

OFICIO N° 015-2021/GORESAM/DRESAM/UGEL-D/I.E.I.N°0001-NT.

SEÑORA:

MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

Directora de la Ugel El Dorado.

San José de Sisa.

ASUNTO : RECONSIDERAR PERSONAL ADMINISTRATIVO

De mi especial consideración;

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre de toda la comunidad educativa de la I.E. N° 0001 del Caserío de Nuevo Tacabamba, al mismo tiempo hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que la I.E que dirijo, siendo Integrada (Primaria y Secundaria) y teniendo la necesidad de **contar** con un **Personal Administrativo** a fin de poder dar un mejor servicio a nuestros estudiantes y personal que labora en nuestra I.E, y habiendo sido considerado con un contrato de un Personal Administrativo con memorandum **N° 0031-2021-GRSM-DRESM-UGEL-D/NEXUS/RACIONALIZACIÓN** de fecha 28 de mayo del 2021 con vigencia del 01 de Junio al 31 de Diciembre del presente año, contrato que correspondía al Sr. Segundo Gonzales Mejía, identificado con DNI N° 44638940; y que dicho personal ha **Renunciado a dicho Contrato el mismo día que inicia su contrato**, y que hasta ahora no se presenta ningún otro personal; en tal sentido recorro a usted Sra. Directora para solicitarle **Reconsiderar un contrato de otro Personal Administrativo.**

Estamos seguros de contar con el apoyo solicitado, por el cual le hacemos llegar el agradecimiento por anticipado, ya que los únicos beneficiados serán la comunidad educativa

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
DRE- SAN MARTÍN UGEL EL DORADO
I.E. N° 0001 NUEVO TACABAMBA
Prof. Gilberto Paredes Grández
DIRECTOR